



**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
BOMBEROS Y GUARDAVIDAS**

DPCMVER/A/1100/2024
H. Veracruz, Ver., a 04 de julio del 2024
Asunto: El que se indica

COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DEL SURESTE S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

Después de que el personal de inspección en protección civil de esta dirección, los **C.C. Alejandro Méndez Sollozo y Francisco Hernández Ramírez** realizaran la visita al inmueble que alberga el negocio denominado **Farmacias de Descuento Unión Suc. Veracruz España** con giro de **Comercio de productos farmacéuticos, artículos de perfumería y cosméticos** ubicado en **Calle España No. Int. B No. Ext. 438 entre Paseo José Martí y Av. Gregorio Washington, Fraccionamiento Reforma** de este municipio; esta dirección municipal a mi cargo no tiene inconveniente para que continúe con sus operaciones, ya que, **al momento de la inspección**, el 03 de julio del 2024, se encontró que cumple con las medidas básicas de seguridad en materia de protección civil, asentadas en el reporte de inspección con número de 9460/24.

No omito manifestar que la responsabilidad de la aplicación y operatividad del **PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (0677/2024)** queda bajo la obligación legal de los **INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTABLECIMIENTO**. Así mismo, nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento conforme lo marca el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Veracruz, Ver. En caso de irregularidades o incumplimiento en la normativa, se podrá hacer acreedor a las sanciones estipuladas en el mismo, por ello, le exhortamos a la revisión periódica de sus equipos y procesos de seguridad.

Este documento **NO ES DETERMINANTE** para el otorgamiento de los permisos respectivos ante las instancias involucradas para tal efecto, así mismo **NO LO EXIME** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

La vigencia de este documento es de un año a partir de su fecha de expedición y, llegada la fecha deberá tramitar dicha renovación solamente en las oficinas de protección civil y no en la ventanilla única de este H. Ayuntamiento.

ATENTAMENTE
"Nuestro Pueblo Nuestra Casa"

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
LPG. ALFONSO CABALLERÍA GARDONA
DIRECTOR

LSM

C.C.P. EXPEDIENTE

C.C.P. MINUTA

C.C.P. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Av. Zaragoza s/n esq. Ignacio López Rayón. Col. Centro. Veracruz, Ver. (229) 2002272 y 73

Horario de atención administrativo: L a V de 8 a 15hrs

